



CS-31382

RC → F

ACTA DE INSPECCIÓN N.º C- 019741 PÁGINA

ENTIDAD INSPECCIONADA:

Nombre/razón social: _____ Titular: ALBERTIA SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS
Dirección/domicilio social: _____ FUNDACIÓN RAMÓN ARDID, UTE III
Municipio: _____ Provincia: _____ CIF/NIF/NIE: U87023271

A las 11h, del día 19/02/2021, se persona debidamente acreditado como personal del Servicio de Inspección de Centros Servicios y Establecimientos sanitarios, D/D.ª _____, en Servicio sanitario en Residencia mayores sito en c/ Manuel de Falla, 35, (Madrid) teléf.: (28222) / 91-679-9963 y en presencia de D/D.ª _____ en calidad de Director de la Residencia, quien se identifica mediante _____, y se procede a realizar la visita la inspección asignada a efectos de comprobar el cumplimiento de la normativa vigente:

R. D. 1277/2003 de 10 de octubre, Decreto 51/2006 de 15 junio, Decreto 86/2018 de 12 junio, Orden 1158/2018 de 7 noviembre, Orden 668/2020 de 19 junio.

Y como consecuencia se ponen de manifiesto los siguientes HECHOS: La Tipología y finalidad sanitaria se corresponde con un C.3 Servicio sanitario integrado en una organización no sanitaria (Residencia de mayores y Centro de día), con las unidades U1 Medicina general/definitiva, U2 Enfermería, U4 Podología, U59 Fisioterapia, U60 Terapia ocupacional y U900.1 Psicología sanitaria. La Estructura y distribución física del servicio es coincidente con los planes obstru en el expediente administrativo. Tiene autorizados 130 plazas y actualmente tiene 80 residentes, y por el Centro de día 30 plazas y actualmente tienen 20 plazas. El equipamiento sanitario es acorde con finalidad sanitaria. Dispone de Autoclave con control de presión y temperatura, y realiza los controles químicos y biológicos del proceso de esterilización; también tiene envases homologados para la recogida de residuos bio-sanitarios cortos/punzantes. El archivo de historias clínicas está informatizado con el programa "RESIDUIS". Se realiza Guía Técnica de Podología. La Plantilla sanitaria figura en el expediente, siendo D=1, el Director sanitario y médico del servicio. En el centro se han adoptado las medidas preventivas frente al COVID-19 según normativa vigente; en la actualidad no tienen casos positivos, ni entre los residentes ni entre los trabajadores.

El compareciente manifiesta: entre los trabajadores.

Co-firmada

Se comprueba que el acta se encuentra completamente terminada, no observándose ningún espacio en blanco no rayado, hasta la firma del mismo. En testimonio de lo actuado se levanta acta por triplicado que es leída y firmada por el inspector y por el compareciente, a quien se hace entrega de uno de los ejemplares.

Finalizando las diligencias se firma por los presentes.

EL INSPECTOR,

EL COMPARECIENTE,

Los datos personales recogidos serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación, y oposición ante el responsable del fichero.